

ECIN CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. María Julia Petracco, Secretaria a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se ordena la siguiente publicación de edictos, donde se hace conocer el Directorio de ECIN CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Juan Manuel Iraola, DNI: 25.852.386, CUIT: 20-25852386-6, nacido el 10 de agosto de 1977, en Venado Tuerto, argentino, Comerciante, Casado, con domicilio en calle Ruta Nac. Nº 8 Km. 371,5 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina. Director suplente: María Julia Uijt Den Bogaard, DNI: 30.502.498, CUIT: 27-30502498-3, nacida el 11 de diciembre de 1984, en Venado Tuerto, Argentina, arquitecta, casada, con domicilio en calle Ruta Nac. Nº 8 Km. 371,5 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

\$ 54 323939 May. 24

LAGO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LAGO S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 859, Folio ..., Año 2017", de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber; que se gestiona la inscripción de autoridades de dicha sociedad, designadas en Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2016. El Directorio quedó así integrado: Presidente Armando Antonio Zago, DNI Nº 13.012.706, CUIT 20-13012706-2; Vicepresidente Juan Carlos Landa, DNI Nº 14.343.079, CUIT 20-14343079-4; Director Suplente Néstor Germán Zago, DNI Nº 32.886.198, CUIL 20-32886198-5. Las tres personas tienen su domicilio en la zona rural sur de Coronda. Santa Fe, 09 de Mayo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 323904 May. 24

LOS TILOS AGRÍCOLA

GANADERA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado hacer saber que en fecha 21/04/2014 se ha procedido a elegir la conformación del Directorio de la sociedad Los Tilos Agrícola Ganadera S.A., por el término de tres años, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera: Presidente: Dante Mario Capomaggi, DNI: 6.178.856; Vicepresidente: Pablo Capomaggi, DNI: 21.690-540; Director Titular María Sol Cassinerio, DNI: 22.172.287. Carcarañá, 18 de mayo de 2017

\$ 45 323968 May. 24

TUKASA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Luciano Sebastián Cabrera, DNI 30.851.366, argentino, nacido 29 agosto 1984 soltero comerciante Gaboto 2391 Rosario. Melisa Balón DNI 31.099.704, Argentina, nacida 24 noviembre 1984, soltera, Comerciante, Suipacha 1177 Rosario

Fecha suscripción contrato social 17 de mayo de 2017.

Denominación Tukasa Sociedad de Responsabilidad Limitada

Domicilio Social España 37-10b - Rosario

Objeto: Actuar como Fiduciario para el Desarrollo de Emprendimientos Inmobiliarios Bajo la Forma de Fideicomisos de Construcción

Duración 5 (cinco) años a contar de su inscripción

Capital Social \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos)

Integración 25% o sea \$ 37.500 (Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos)

Administración y Representación Gerente Osvaldo Balon DNI 10.619.051 Suipacha 1177 Rosario con firma individual

Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

\$ 45 323986 May. 24

SUX SOLAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

De acuerdo a la Cesión de Cuotas de fecha 18 de Abril de 2.017, se detalla la correcta participación en el Capital Social del Socio Leandro Ariel Aguilera:

Primero: María Soledad Ortigüela, vende, cede y transfiere en plena propiedad al Sr. Leandro Ariel Aguilera la cantidad de 750 cuotas de capital de \$ 100,00 de V.N. cada una que representan una participación en el capital social de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00).

\$ 45 323905 May. 24

CONTROL Y VERIFICACIÓN AUDITORES DE SANTA FE S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "CONTROL Y VERIFICACIÓN AUDITORES DE SANTA FE" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Eduardo Luis Ludueña, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.223.167, CUIT Nº 20-12223167-5, nacido el 30 de agosto de 1956, casado en primeras nupcias con María Cecilia Iglesias, de profesión empresario, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 952, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; y Sergio Alberto Marconetto, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.385.867, CUIT Nº 20-18385867-0, nacido el 07 de noviembre de 1967, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Molina, de profesión empresario, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 952, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: Ratificación Acta Constitutiva del 12/04/2017.

3) Denominación social: CONTROL Y VERIFICACIÓN AUDITORES DE SANTA FE S.A..

4) Domicilio y sede social: calle Moreno Nº 2361, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: I.- Asesoramiento y Gestión de Sistemas de Cobranzas: mediante el asesoramiento integral en políticas y sistemas de cobranzas, para su implementación y/o mejora, la venta, locación y/o instalación de sistemas informáticos de gestión (software

y/o recursos materiales y humanos), y el servicio de gestiones de cobranzas administrativos y judiciales, por cualquier medio, manual, electrónico, incluso por la web, para el recupero de carteras morosas; II.- Auditorias y Asesoramiento: auditorias de sistemas de cobranzas, auditorias contables en general, operativas y externas, y asesoramiento legal, siempre a través de profesionales debidamente habilitados para el ejercicio profesional.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su Inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 100.000-, representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Fernando Nelson De Souza, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.290.212, CUIT N° 20-14290212-6, nacido el 22 de septiembre de 1960, divorciado, de profesión abogado, con domicilio en calle Almirante Brown N° 952, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; como Presidente. Director Suplente: Eduardo Luis Ludueña.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

\$ 85 324041 May. 24

DON AVELINO BATISTELLI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber lo siguiente:

Entre la señora Ida Alejandrina Pierucci, argentina, jubilada, viuda, D.N.I. 1.510.803, nacida el 26 de Febrero de 1927, domiciliada en Campo Batistelli Zona Rural, de la localidad de Piñeiro (Sta. Fe), el señor Miguel Ángel Batistelli, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias Alicia Ma. Soldani, D.N.I. 6.070.023, nacido el 11 de octubre de 1947 domiciliado en Campo Batistelli - Zona Rural- de la localidad de Piñeiro (Sta. Fe), el señor Juan José Batistelli, argentino, comerciante, viudo, D.N.I. 10.058.615, nacido el 08 de Noviembre de 1951 domiciliado en Campo Batistelli - Zona Rural- de la localidad de Piñeiro (Sta. Fe) y la señora Graciela del Lujan Batistelli, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. 11.261.082, nacida el 04 de Junio de 1954, domiciliada en Campo Batistelli - Zona Rural- de la localidad de Piñeiro (Sta. Fe), representada en este acto por el Sr. Mariano Batistelli DNI 29.539.354, según poder otorgado en la ciudad de Córdoba, Capital, en fecha 26/02/2016, mediante Escritura n° 23 pasada ante Escribano Carlos Atilio Marchiaro y registro 198 a su cargo en acta de fecha 17 de Abril del año 2017 han resuelto la inscripción de la cesión de cuotas sociales de la sociedad Don Avelino Batistelli S.R.L.

Cedente: Ida Alejandra Pierucci, argentina, comerciante, viuda, D.N.I. 1.510.803, nacida el 26 de Febrero de 1927, domiciliada en Campo Batistelli - Zona Rural- de la localidad de Piñeiro (Santa Fe). Cesionarios: Miguel Ángel Batistelli, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Ma. Soldani, D.N.I. 6.070.023, nacido el 11 de Octubre de 1947, domiciliado en Campo Batistelli - Zona Rural - de la localidad de Piñeiro (Santa Fe), el señor Juan José Batistelli, argentino, comerciante, viudo, D.N.I. 10.058.615, nacido el 08 de Noviembre de 1951, domiciliado en Campo Batistelli - Zona Rural - de la localidad de Piñeiro (Santa Fe) y la señora Graciela del Lujan Batistelli, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. 11.261.082, nacida el 04 de Junio de 1954, domiciliada en Campo Batistelli - Zona Rural - de la localidad de Piñeiro (Santa Fe), representada en este acto por el señor Mariano Batistelli, DNI 29.539.354, según poder otorgado en la ciudad de Córdoba, Capital, en fecha 26/02/2016, mediante Escritura N° 23 pasada ante el Escribano Carlos Atilio Marchiaro y registro 198 a su cargo.

La cláusula quinta queda redactada de la siguiente manera:

“Quinta: Capital. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000) dividido en Setecientas (700) cuotas de Pesos Mil (\$1000) cada una, que lo socios suscriben de la siguiente manera: a) Miguel Ángel Batistelli suscribe Doscientas Treinta y Cuatro (234) cuotas de pesos mil (\$1000) por un total de pesos Doscientos Treinta y Cuatro Mil (\$ 234.000); b) Juan José Batistelli

suscribe Doscientas Treinta y Tres (233) cuotas de pesos mil (\$1000) por un total de pesos Doscientos Treinta y Tres mil (\$ 233.000) y Graciela del Lujan Batistelli suscribe Doscientas Treinta y Tres (233) cuotas de pesos mil (\$1000) por un total de pesos Doscientos Treinta y Tres mil (\$233.000).

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que se mantienen sin cambios.

\$ 90 323900 May. 24

ROSOIL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de Instrumento:3/4/2017.-

Socios: Tettamanzi, Santiago Ricardo, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura De Bueno, nacido el 07/02/1970. DNI 21.415.470, CUIT 20-21415470-7 domiciliado en San Juan 539, 9° Piso, Dto. "D" de Rosario de profesión productor agropecuario y Sbrolla Gustavo Alberto, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Semino, nacido el 22/05/1961, DNI 14.505.629, CUIT 20-14505629-3 domiciliado en Echeverría 736 Bis de Rosario de profesión empleado, Perucchi Alejandro, argentino, soltero, nacido el 17/06/1971, DNI 22.040.853, CUIT 20-22040853-2 domiciliado en Moreno 1114, 5° Piso, Dto. "B" de Rosario, de profesión Contador Público; siendo plenamente capaces para contratar, únicos socios de ROSOIL S.R.L., inscripta al Tomo 163 Folio 516 Numero 8253, acuerdan:

a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente el socio Sbrolla, Gustavo Alberto y designar en el cargo como socio-gerente de la sociedad ROSOIL S.R.L. a Tettamanzi, Santiago Ricardo, D.N.I. 21.415.470.-

\$ 45 323902 May. 24

MARANI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Los socios Andrés Diego Marani y Mabel Lucia Monti de Marani ceden y transfieren en forma gratuita 1000 (mil) cuotas sociales totalmente integradas de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una de la Sociedad y que representan la totalidad de su participación en esta última, a favor de Lucio Andrés Marani y Araceli Cecilia Broardo.

2) Como consecuencia de la presente cesión de cuotas sociales, el capital social queda constituido en la suma de \$100.000 (cien mil), dividido en 1000 (mil) cuotas de capital de \$100.- (cien pesos) cada una totalmente integradas, que corresponden a los socios de la sociedad de la siguiente manera: al señor Lucio Andrés Marani 900 (novecientas) cuotas de capital y a la señora Araceli Cecilia Broardo 100 (cien) cuotas de capital social.

3) Renuncia de los Socios Gerentes: Como consecuencia de la renuncia a la gerencia del señor Andrés Diego Marani y Mabel Lucia Monti de Marani, se designa como único Socio Gerente a Lucio Andrés Marani, argentino, D.N.I. Nº 21.545.394, CUIT 20-21545394-5, nacido el 19 de Junio de 1970, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Araceli Cecilia Broardo, domiciliado en calle Moreno Nº 1361 Piso 7 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

\$ 52 323926 May. 24

T B M S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Dando cumplimiento a disposiciones legales se informa que en reunión de Socios de fecha 1 de Diciembre del 2016 se resolvió por unanimidad el cambiar el domicilio de la Sociedad la calle Lamadrid N° 470 Nave 2 Of. 2 de la Ciudad de Rosario. Por lo que la cláusula Segunda del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera:

Segunda: La Sociedad tendrá domicilio social en la Ciudad de Rosario en la calle Lamadrid N° 470, Nave 2 Oficina 2 de la Ciudad de Rosario. Por resolución de los socios podrán modificarlo y establecer, sucursales, locales de venta depósitos o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

\$ 45 324027 May. 24

LAS ALMAS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Las Almas S.R.L. - Contrato Constitutivo - de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Expte. 155/2017, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Socios: Iván Luis Angaramo, argentino, DNI. N° 23.461.891, nacido el 22/10/1973, Comerciante, CUIT N° 20-23461891-2, casado, Domicilio en Manzana T Lote 5 Country La Reserva, de la ciudad de Córdoba (Córdoba); Carlos Ariel Peñalva, argentino, DNI N° 21.721.695, nacido el 10/09/1970, Comerciante, CUIT N° 20-21721695-9, divorciado. Domicilio en calle Rivadavia N° 628, de la ciudad de Reconquista, (Sta. Fe) y Marina Ileana Berman, argentina, DNI. N° 28.036.628, nacida el 12/02/1980, de profesión Comerciante, CUIT N° 27-28036628-0, divorciada, domiciliada en calle Tucumán N° 2431 de la Ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe).

2) Fecha Contrato: 21/Diciembre/2016.

3) Razón Social: LAS ALMAS S.R.L.

4) Domicilio Social: Urquiza N° 2783 de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe)

5) Objeto Social: Comercial: Compra-Venta por mayor y menor bijouterie y relojes; Industrial: Fabricación de bijouterie.

6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) Años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-), dividido en doce mil (12.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera cuatro mil (4000) cuotas el Sr. Iván Luis Angaramo, representativas del 33,34% del capital social; cuatro mil (4.000) cuotas sociales el Sr. Carlos Ariel Peñalva, representativas del 33,33% del capital social y cuatro mil (4.000) cuotas sociales a la Sra. Marina Ileana Berman, representativas del 33,33% del capital social. Se integra en efectivo en este acto el 25% y el saldo al año.

8) Fiscalización de la Sociedad: A cargo de todos los Socios.

9) Dirección y Administración: Estará a cargo de la socia Marina Ileana Berman.

10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Julio.

Santa Fe, 12 de Mayo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 99 323942 May. 24

DISTRIBUIDORA JUGUECOM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

De acuerdo al Acta Constitutiva de fecha 03 de Mayo de 2.017, que ha resuelto la constitución de "DISTRIBUIDORA JUGUECOM S.R.L.", se detalla los nombres completos de los Socios y Gerentes:

1 - Eliana Melisa Alarcón, argentina, comerciante, D.N.I. Nº35.586.317, C.U.I.T. 23-35586317-4, nacida el 10 de Julio de 1.991, soltera, domiciliada en calle Ingeniero Laporte Nº 4.063 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Joel Facundo Emanuel Gómez, argentino, comerciante, C.U.I.T. 20-35550314-4, D.N.I. Nº 35.550.314, nacido el 27 de Setiembre de 1.990, soltero, domiciliado en calle Iriondo Nº 1.260 Piso 08 Depto. B de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2 - Gerentes: Se designa gerentes a: Eliana Melisa Alarcón y Joel Facundo Emanuel Gómez.

\$ 45 323908 May. 24

VIALFE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados VIALFE S.R.L. s/Constitución de Sociedad Expte. Nro. 838/2017 año 2017, y por instrumento de fecha 25/04/2016, ratificado en fecha 03/05/2017, se resuelve:

1) Socios: Martín Ernesto D'Anna, DNI: 23.392.306, CUIT Nro. 20-23392306-1, argentino, nacido el 03 de Octubre de 1973, casado, comerciante, domiciliado en Country Los Molinos S/N, de la ciudad de Recreo Sur, provincia de Santa Fe y el señor Pedro Dante Giordana, DNI 30.432.474, CUIT Nro. 24-30432474-7, argentino, nacido el 17 de Enero de 1984, soltero, comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 5767 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe

2) Denominación: VIALFE S.R.L.

3) Domicilio Legal: Av. Blas Parera 5894 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

4) Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: Venta de máquinas viales e industriales; venta de repuestos para maquinarias industriales, viales y agropecuarias; Reparación de maquinas industriales, viales y agropecuarias, Importación de implementos y aditamentos para la construcción; Alquiler de maquinas industriales, viales y agropecuarias con y sin operarios; Servicios de movimiento de suelos.

6) Capital Social: Pesos Cuatrocientos mil, dividido en 400 cuotas de pesos 1.000.- cada una, suscriptas e integradas en un 25% según la siguiente participación: el señor Martín Ernesto D'Anna, 200 cuotas de pesos mil cada una (\$1.000.-) por un total de pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-) y el señor Pedro Dante Giordana 200 cuotas de pesos mil cada un (\$.1.000) por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-).

7) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Martín Ernesto D anna y el Señor Pedro Dante Giordana.

8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Santa Fe, 17 de mayo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 324052 May. 24

BANCO BISEL S.A.

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 53 de fecha 27 de mayo de 2016 de designación de autoridades y acta de Directorio Nº 472 de fecha 30 de mayo de 2016 de distribución de cargos, se resolvió nombrar como liquidadores de BANCO BISEL SA (en liquidación) al Sr. Jorge Puente (DNI 12.473.165) en carácter de Presidente, al Sr. Jean Philippe Laval (Pasaporte 11CZ86895) Vicepresidente y al Sr. Roberto Daniel Casella (DNI 13.597.887) como Liquidador Titular, todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.-

EL ATARDECER S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por asamblea general extraordinaria del 14/12/2016, se dispuso lo siguiente:

- 1) Cambio de domicilio social y fijación de la sede social: Se dispone el cambio de domicilio social de la ciudad de Rosario a la ciudad de Funes, fijándose la sede social en calle San José N° 3637, de dicha ciudad.
- 2) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 1.000.000.-, quedando representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de 1 voto por acción y \$ 1.- valor nominal cada una.

ÓPTICA MARANI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Los socios Mabel Lucia Monti de Marani y Andrés Diego Marani ceden y transfieren en forma gratuita 8000 (ocho mil) cuotas sociales totalmente integradas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una de la Sociedad y que representan la totalidad de su participación en esta última, a favor de Lucio Andrés Marani y Araceli Cecilia Broardo.

2) Como consecuencia de la presente cesión de cuotas sociales, el capital social queda constituido en la suma de \$120.000 (ciento veinte mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de capital de \$10.- (diez pesos) cada una totalmente integradas, que corresponden a los socios de la sociedad de la siguiente manera: al señor Lucio Andrés Marani 10800 (diez mil ochocientas) cuotas de capital y a la señora Araceli Cecilia Broardo 1200 (mil doscientas) cuotas de capital social.

3) Renuncia de los Socios Gerentes: Como consecuencia de la renuncia a la gerencia del señor Andrés Diego Marani, se designa como único Socio Gerente a Lucio Andrés Marani, argentino, D.N.I. N° 21.545.394, CUIT 20-21545394-5, nacido el 19 de Junio de 1970, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Araceli Cecilia Broardo, domiciliado en calle Moreno N° 1361 Piso 7 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

AUDISALUD S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, en los autos caratulados AUDISALUD S.R.L. s/Renuncia Designación Gerente, Expte. 1833/2017, se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por Reunión de Socios, celebrada el 10 de mayo de] 2017, se determinó lo siguiente: 1) Renuncia del Socio Gerente Enrique Jesús Botti D.N.I. 26.275.727, C.U.I.T. 20-26275727-8 la cual fue aceptada por unanimidad. 2) Designación como Gerente del Socio Cristian Leonardo Piatti D.N.I. 25.505.444, C.U.I.T. 23-25505444-9 quien aceptó el cargo.

MALVA BIENES RAICES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "MALVA BIENES RAICES S.R.L. s/Constitución de Sociedad Expte. N° 1226/2017" en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19950.

1) Socios: Sres. José María Aureliano Mutti, argentino, titular DNI 25.480.823, CUIT 20-25480823-8, comerciante, casado, nacido el 30/12/1976, con domicilio real en Riobamba 6047 Dto. 1° de esta ciudad de Rosario, Santa Fe; Roberto Marcelo Carlos Godoy, argentino, titular de DNI Nro. 22.091.383, corredor inmobiliario inscripto en la matrícula 0625 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe sede Rosario, casado, nacido el 18/02/1971, con domicilio real en calle Quintana 2875 de esta ciudad de Rosario, Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1 de Marzo de 2017.

3) Denominación: MALVA BIENES RAICES S.R.L.

4) Domicilio: Km. 280,5 de la Ruta Nac. Nro. 9 (Autopista Aramburu Rosario - Buenos Aires) -Local 5 Manzana H- de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe, República Argentina.

5) Objeto Social: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la intermediación en operaciones inmobiliarias, ya sea para la adquisición, compra, venta, explotación, arrendamiento, locación, administración, construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones y/o fondos de comercio.-

6) Plazo de duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$250.000) dividido en Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de Cien Pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: José María Aureliano Mutti, suscribe Dos Mil Trescientas Setenta y Cinco (2.375) cuotas, que representan Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$237.500); y, Roberto Marcelo Carlos Godoy, suscribe ciento veinticinco (125) cuotas, que representan Doce Mil Quinientos Pesos (\$12.500).

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José María Aureliano Mutti, quien revestirá el carácter y cargo de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad.

En el ejercicio de la administración el gerente podrá realizar todos los actos que posibiliten el cumplimiento de los fines sociales dentro de su objeto específico. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por cualquier socio en el momento que lo crean oportuno

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El día treinta y uno de marzo de cada año.

11) Fijación sede social: Km. 280,5 de la Ruta Nac. Nro. 9 (Autopista Aramburu Rosario - Buenos Aires) de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe.

\$ 105 323991 May. 24

NITRÓGENO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Mayo de 2017 se reúnen los señores Tocco, Francisco Osvaldo de nacionalidad argentino, nacido el 03/11/1956, de profesión comerciante, de estado civil divorciado primeras nupcias Expte. N° 852/98 Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, Resolución N° 640 del 14 de Setiembre de 1998, DNI. 12.522.521, de apellido materno Salamida, y con domicilio en Padre Dimas Mateo n° 972 de la ciudad de Rafaela y Salamida,

Palmira de nacionalidad argentina, nacida el 18/06/1933, de profesión comerciante, estado civil viuda, DNI. 2.983.385, de apellido materno Famá y con domicilio en España n° 54 Piso 5 Dto."D" de Rosario, todos argentinos y vecinos de esta ciudad. Vienen por la presente a solicitar la inscripción de la reactivación, duración y aumento de capital de la Sociedad "NITRÓGENO S.R.L."

Duración: La duración se fija en diez (10) años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 11/05/2027.

Capital Social: El capital social se incrementa a la suma de doscientos veinte mil doscientos pesos (\$220.200.-), dividido en veinte y dos mil veinte (22.020) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, habiéndose suscripto e integrado en su totalidad el capital inicial de pesos veinte mil doscientos (\$ 20.200.-), por lo tanto el remanente de pesos doscientos mil (\$200.000) los socios lo suscriben e integran de la manera siguiente, veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en veinticuatro meses: cinco mil (5000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) integran en este acto en dinero en efectivo los socios de la siguiente manera: el señor Tocco, Francisco Osvaldo, la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), la señora Salamida, Palmira el importe de pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Los saldos pendientes de integración de pesos ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000.-), del señor Tocco, Francisco Osvaldo y de pesos quince mil (\$ 15.000.-) de Salamida, Palmira, también se integran en efectivo, dentro del plazo de veinticuatro meses de la fecha. En consecuencia el socio Tocco, Francisco Osvaldo tiene diecinueve mil ochocientos dieciocho (19.818) cuotas y la socia Salamida, Palmira tiene dos mil doscientos dos (2.202) cuotas.

\$ 75 324018 May. 24

LOZA ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 23 de enero de 2017 se ha inscripto en el Registro Público de Comercio, la cesión de cuotas sociales, modificación de objeto, cláusula de administración y sede social de LOZA ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN S.R.L.

Bruno Bussa, apellido materno Gay, argentino, estudiante, D.N.I. 32.803.665, CUIT 20-32803669-0, estado civil soltero, con domicilio en calle Moreno N° 850 de Rosario vende a Agustín Monasterio, apellido materno Arce, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, DNI 33.132.688, CUIT 20-33132688-8, estado civil soltero, con domicilio en Av. Central Argentino N° 180 Piso 4° Dto. 1 de Rosario, mil ochocientos setenta y cinco (1.875) cuotas de capital de Diez Pesos (\$10) cada una en la suma de pesos veintidós mil quinientos. (\$22.500.-) en efectivo.

Manuel Rodríguez Solano, apellido materno Doncel, argentino, de profesión arquitecto, D.N.I. 29.623.156, CUIT 20-29623156-9, casado en primeras nupcias con Carolina del Pazo, con domicilio en calle Colombres N° 350 de Rosario vende a Agustín Monasterio, apellido materno Arce, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, DNI 33.132.688, CUIT 20-33132688-8, estado civil soltero, con domicilio en Av. Central Argentino N° 180 Piso 4° Dto. 1 de Rosario, mil ochocientos setenta y cinco (1.875) cuotas de capital de Diez Pesos (\$10) cada una en la suma de pesos veintidós mil quinientos. (\$22.500.-) en efectivo.

Domicilio social: Suipacha N° 86 Piso 1° oficina B de Rosario

Fiscalización, administración y representación: quedando redactada de la siguiente manera: La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, a tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, siendo válidos todos los actos, documentos y contratos celebrados en esa forma, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La muerte, remoción o retiro del socio gerente no entraña la disolución de la Sociedad. Deberán dedicar toda su capacidad y conocimiento a la actuación de los negocios sociales, pudiendo gozar de un sueldo mensual, de cuyo monto y modificaciones se dejara constancia en el libro de actas respectivo. Los Gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluido los especificados en el artículo Nro. 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad

Gerente: Sr. Bruno Bussa, apellido materno Gay, con domicilio en Moreno N° 850 de Rosario, argentino, soltero, estudiante, CUIT 20.32803669.0 Objeto: la sociedad tendrá por objeto la actividad de construcción de inmuebles.

\$ 111 324025 May. 24

TACURAL INDUSTRIAL

Y SERVICIOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. 141 - Año 2.017 - TACURAL INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.A. s/Modificación del Estatuto Social y Texto Ordenado" han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 (unánime) de fecha 19 de Agosto de 2.016, por la que resolvieron en forma unánime: 1) Modificar el artículo Segundo (Objeto); el artículo cuarto (capital social); y la adopción de un Texto Ordenado, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera:

Denominación y domicilio: La sociedad se denomina Tacural Industrial y Servicios S.A., y tiene su domicilio en la localidad de Tacural, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, siempre respetando la limitación establecida por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: A) Servicios: (i) prestación de servicios de pulverizaciones aéreas y terrestres, desinfecciones, aspersiones y fumigaciones para el cultivo, con aeronaves, máquinas y equipos propios o alquilados, recurriendo a la asistencia de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, en caso de ser necesario cuando el tipo de tareas o actividades de que se trate lo requiera; (ii) prestación del servicio de pompas fúnebres, sus conexos y relacionados como los de crematorio y locación de usuarios; B) Transporte: realizar la prestación de servicios de transporte de cargas mediante vehículos propios o de terceros; C) Industrial y comercial: mediante la fabricación de cajas metálicas para ataúdes y otros productos metálicos, urnas funerarias y ataúdes de toda clase, incluyendo desde el trabajo con todo tipo de materiales, metálicos, plásticos, incluso la madera, hasta su acabado y complemento de barnizado, pintado, lacado, tapizado, dorado y otras operaciones complementarias de la fabricación, como su comercialización, distribución y transporte.

Duración: Su duración es de cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales.

Capital social: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien (V\$N 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

Administración y representación: La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, la que deberá elegir suplentes en igual o menor número, que se incorporarán al directorio en el orden de su designación, para subsanar la falta de directores, por cualquier causa. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, entendiéndose prorrogados sus cargos hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por la asamblea general de accionistas, en los términos del art. 234 de la Ley 19550. El Directorio en su primera reunión designará al presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) o su equivalente en títulos valores públicos.

Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En caso que la sociedad quede incurso en las previsiones del artículo 299 de la Ley N° 19.550 deberá adecuar su estatuto social de acuerdo a las disposiciones legales, debiendo elegir en tal supuesto un síndico titular y uno suplente.

Balance/Fecha de cierre: El día treinta (30) de Junio de cada año cierra el ejercicio social. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 16 de Mayo de 2.017. Dra. Gisela Gatti. Secretaria.

\$ 226,05 323995 May. 24
